

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

PRESUPUESTO

Proyecto de Ley 8806. Se propone aprobar medidas en materia presupuestal que permitan al Instituto del Mar del Perú (IMARPE), fortalecer la capacidad de investigación científica para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos del mar.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de octubre de 2024.

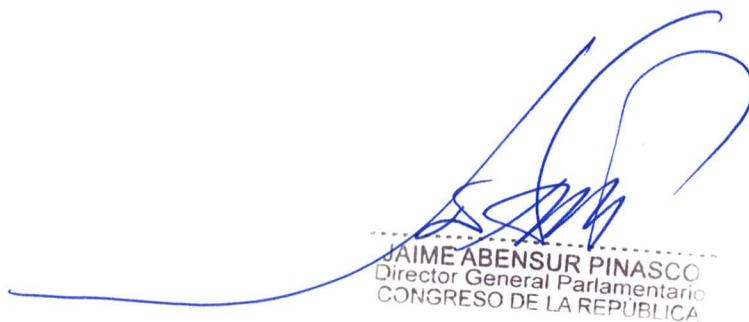
Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Allegria</i>	21	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>soto</i>	14	<i>[Signature]</i>		
3	PODEMOS PERÚ	13			
4	PERÚ LIBRE <i>cruz</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR	10			
6	ACCIÓN POPULAR <i>soto</i>	10	<i>[Signature]</i>		
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Paredes G</i>	8	<i>[Signature]</i>		
8	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	8	<i>[Signature]</i>		
9	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sánchez</i>	8	<i>[Signature]</i>		
10	SOMOS PERÚ	7	<i>[Signature]</i>		
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5	<i>[Signature]</i>		
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>paredes P.</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		125	90		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 30 de octubre de 2024

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, respecto del Proyecto de Ley 8806/2024-CR y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 31 de octubre de 2024

Oficio 673-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ

Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante Acuerdo de la Junta de Portavoces del 30 de octubre de 2024, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que preside, al Proyecto de Ley 8806/2024-CR, por el que se propone la ley que aprueba medidas presupuestales para el fortalecimiento de las labores de competencia del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, para el aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/rlv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

1685210